

CENSO NACIONAL ECONÓMICO 1974

Industria Manufacturera

CENSO NACIONAL ECONÓMICO 1974

INDUSTRIA MANUFACTURERA

TIERRA DEL FUEGO

C O N T E N I D O

Consideraciones Generales. 3

Censo de la Industria Manufacturera. 4

CÓDIGOS UTILIZADOS:

1 – Rama de actividad. 12

2 – Tamaño. 20

3 – Escala de personal ocupado. 20

4 – Escala de valor de producción. 21

5 – Organización jurídica. 21

6 – Geográfico. 22

CUADROS ESTADÍSTICOS

Cuadro 1 b) Resultados generales por rama de actividad. 23

Cuadro 1 f) Resultados generales según organización jurídica y división. 25

Cuadro 1 g) Resultados generales según departamento o partido y división. 26

Cuadro 1 i) Resultados generales por rama de actividad, según sean establecimientos de hasta 5 y 6 ó más personas ocupadas. 27

Cuadro 2 b) Insumos, valor de la producción y valor agregado censal, según rama de actividad. 28

Cuadro 3 b) Personal ocupado, sueldos y salarios devengados en el mes de septiembre de 1974 y producción, según rama de actividad. 29

Cuadro 3 i) Personal ocupado, sueldos y salarios devengados en el mes de septiembre de 1974 y producción, escala de ocupación. 31

Cuadro 3 l) Personal ocupado, sueldos y salarios devengados en el mes de septiembre de 1974 y producción, organización jurídica. 32

Cuadro 4 b) Personal ocupado, por sexo, según rama de actividad. 33

Cuadro 5 b)	Fuerza motriz instalada, valor de l energía eléctrica y los combustibles utilizados, según rama de actividad.	35
Cuadro 6 b)	Pagos a terceros, impuestos y otros gastos, según rama de actividad.	37
Cuadro 6 f)	Pagos a terceros, impuestos y otros gastos, según escala de producción.	39
Cuadro 8 b)	Personal ocupado remunerado, en los meses del año 1973 y septiembre de 1974, según rama de actividad.	40
Cuadro 8 d)	Personal ocupado remunerado, en los meses del año 1973 y septiembre de 1974, según escala de producción.	41

CONSIDERACIONES GENERALES

El Instituto Nacional de Estadística y Censos dio a conocer, oportunamente, los resultados preliminares emergentes de la compilación del Censo Nacional Económico 1974 llevado a cabo, en todo el país, entre los días 14 de octubre y 8 de noviembre del año mencionado.

La realización del operativo se apoyó en los preceptos legales contenidos en la Ley de Estadística N° 17.622 y en el Decreto N° 1.513/74 que dispuso, específicamente, la ejecución del censo.

Los resultados aludidos, que tuvieron carácter provisional se refieren a los diferentes sectores de la actividad económica, "Industria", "Comercio", "Servicios de alojamiento, restaurantes y similares", "Servicios conexos con el transporte", las "Reparaciones" y los "Otros servicios" y ya fueron editados en sendos folletos por provincia y la Capital Federal.

La presente publicación forma parte de otra serie de informaciones mediante las cuales el INDEC, en forma sucesiva, dará a conocimiento los resultados generales de la "Industria Manufacturera" por provincia y Capital Federal, conforme con las actividades desarrolladas en las distintas unidades censales.

El Censo Industrial, captó todos los establecimientos que a la fecha del relevamiento estaban en actividad, sin distinción de tamaño o importancia. También incluyó los establecimientos no activos que al 30/9/74 mantenían sus instalaciones en el local de la fábrica o taller.

Destácase que la tarea de procesar la información que se difunde por este trabajo, fue realizada en forma conjunta por el INDEC y la Dirección de Estadística Provincial.

CENSO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

Definición:

Se calificó como actividad industrial manufacturera al proceso de transformación de sustancias orgánicas e inorgánicas en productos nuevos, independientemente de que el trabajo se efectuase con máquina o a mano.

El armado de los productos manufacturados, como la fabricación y/o terminación de equipos y productos se consideró también actividad manufacturera.

Los establecimientos dedicados principalmente a trabajos de reparación de aparatos y/o equipos industriales y técnicos que no son de uso doméstico o personal se incluyeron en el sector correspondiente al de fabricación de los productos que se reparan.

Unidad estadística:

El Censo de la Industria Manufacturera consideró como Unidad Estadística el "establecimiento industrial", definiéndose como tal a la fábrica o taller que se dedica a elaborar o transformar materia prima, y/o al armado de productos manufacturados, como también a la fabricación y/o a la terminación de equipos y productos.

A cada establecimiento correspondió un cuestionario censal. Si la empresa industrial explotaba más de uno, situados en lugares distintos, contestó separadamente un cuestionario por cada uno de ellos, aún cuando en los mismos se elaborasen productos iguales.

Si en un mismo lugar la empresa explotaba un complejo industrial constituido por plantas fabriles destinadas a elaborar productos distintos, llenó cuestionarios individuales por cada planta.

Este criterio fue exigido a las empresas que por lo general llevaban contabilidad separada por cada producción diferente. En la industria mediana o pequeña, con contabilidad unificada y no susceptible de ser desglosada, el establecimiento se clasificó conforme con la actividad más importante, determinada por el valor económico de la producción correspondiente a esa actividad, en el año del censo.

En los casos de complejos industriales que autogeneraron su energía eléctrica, la usina se adjudicó al establecimiento más importante de la empresa industria.

ATRIBUTOS CONTENIDOS EN EL CUESTIONARIO

El cuestionario utilizado en el censo de la Industria Manufacturera consta de dos partes, según que la información solicitada esté referida al 30 de setiembre de 1974 o al ejercicio financiero comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1973.

Conforman la primera parte los siguientes conceptos:

I - Identificación del establecimiento al 30 - 9 - 1974

- 1 - Nombre del propietario o razón social**
- 2 - Nombre del establecimiento**
- 3 - Año de iniciación de la actividad actual**
- 4 - Ubicación**
- 5 - Actividad del establecimiento**

II - Personal ocupado al 30 - 9 - 1974

Este dato concierne a la totalidad del personal ocupado en el establecimiento al último día hábil del mes de setiembre de 1974, clasificado por sexo. El "personal remunerado" (empleados y obreros) se solicitó discriminado así: desempeñando tareas productoras de bienes, calificado y no calificado, y desempeñando tareas no productoras de bienes.

"Tareas productoras de bienes" son las afectadas directamente, al proceso productivo. A éstas se las subdividió en calificadas y no calificadas, entendiéndose por tareas calificadas a aquellas que para ser desempeñadas requieren una capacitación previa o experiencia laboral.

"No productoras de bienes" son las que están dedicadas a la parte administrativa. Por ejemplo: control de personal, contable, vigilancia, etc..

III - Fuerza motriz instalada

Esta pregunta tendió a averiguar la potencia total del equipo productor de fuerza motriz que a la fecha del censo se hallaba funcionando normalmente.

En los totales se debía incluir la potencia de reserva, apta para ser utilizada en casos necesarios.

La información referente al equipo de fuerza motriz instalada se pidió en la forma siguiente: "Motores no eléctricos" y "Motores eléctricos."

En el primer grupo están incluidos los motores de combustión interna, las turbinas y máquinas de vapor.

El segundo lo integran los "motores eléctricos" de cualquier clase, CC y CA y cualquiera fuese la fuente de alimentación: red pública o autoproducción.

La suma de la potencia de los motores no eléctricos y la de los eléctricos, determina la potencia total instalada en los establecimientos, y por extensión la total de la industria manufacturera.

Los establecimientos que generan su propia energía eléctrica contestaron: potencia del primario del grupo electrógeno y potencia de los generadores de CC y CA expresadas en kW o kVA respectivamente.

IV - Remuneración al trabajo devengado en el mes de setiembre de 1974

Comprendió los sueldos y salarios devengados en el mes de setiembre de 1974. La remuneración, a empleados y obreros, se requirió con la misma discriminación que para el "personal ocupado al 30 - 9 - 1974".

La pregunta aclaraba, que de las retribuciones no debía efectuarse descuento de ninguna naturaleza ni incluirse los aportes o contribuciones patronales por cualquier beneficio social establecido.

La segunda parte del cuestionario, cuyos datos se solicitaron referidos al ejercicio financiero comprendido entre el 1 - 1 - 1973 y el 31 - 12 - 1973 se integró con los conceptos detallados a continuación:

V - Personal ocupado durante el año 1973

Es el total del personal remunerado, empleados y obreros, ocupado al último día de trabajo de cada uno de los meses del año 1973. Mediante esta pregunta se procuró captar datos de la variabilidad de la ocupación registrada en el período anotado, particularmente en las industrias que acusan estacionalidad en la producción.

VI - Remuneración al trabajo, devengada durante el año 1973

La información que se solicitó en este capítulo, tendió a obtener, no sólo el importe de los sueldos y salarios devengados en 1973, sino también, los aportes/contribuciones patronales en dicho período, con la apertura de : aportes a la Caja de Subsidios Familiares, aportes jubilatorios y otros (Educación Técnica, etc.) y además los reintegros recibidos de la Caja de Subsidios Familiares, cuando correspondía.

VII - Energía eléctrica

Relativo al proceso industrial, se solicitó la energía eléctrica utilizada en el establecimiento, clasificada según la fuente proveedora.

El destino dado a la energía eléctrica producida en el propio establecimiento, se clasificó en: uso propio del establecimiento censado, vendida, transferida o cedida gratuitamente.

La energía eléctrica producida y vendida, o transferida a terceros, se la consideró un renglón más de los productos obtenidos por el establecimiento declarante.

VIII - Combustible y lubricantes

Se pidió por clases, las cantidades y valores de los combustibles y lubricantes consumidos durante el año 1973 en la producción de fuerza motriz, calor y vapor, como también los utilizados en el transporte. Se aclaró, asimismo, que no debía incluirse el combustible y/o lubricante que fue empleado como materia prima, en alguno de los procesos productivos desarrollados en el ejercicio considerado.

A los establecimientos que ocuparon hasta 5 personas, se les solicitó, solamente, el "valor total" de los combustibles y lubricantes consumidos durante el año 1973, incluyendo los utilizados en el transporte, pero exceptuando los usados como materia prima.

IX - Pagos a terceros por servicios industriales

En este rubro se requirieron las sumas abonadas a terceros por la realización de trabajos de carácter industrial por cuenta del establecimiento declarante.

Los conceptos a que se hace referencia son los siguientes: pagos a contratistas y subcontratistas, a talleristas y/o trabajadores a domicilio.

- a) A contratistas y subcontratistas: se trata de los pagos, mediante contrato, relativos a la ejecución de algunos trabajos que se realizaron, en la mayoría de los casos, en el mismo local o dependencia de establecimiento declarante. La persona o el personal que realizó estas tareas no se incluyó en la nómina del personal permanente del establecimiento.
- b) A talleres: comprendió los pagos que el establecimiento censado efectuó a otros, por trabajos industriales ejecutados con materias primas o materiales de propiedad del declarante.
- c) A trabajadores a domicilio: se refiere a los trabajos de mano de obra ejecutados, en materias primas de propiedad del declarante, efectuando en el propio domicilio de quién lo realizó, mediante paga por unidad semiterminada o terminada.

X - Otros egresos

El detalle correspondiente a este rubro se integra, por un lado con el conjunto de los importes por gravámenes, devengados en el año 1973 y que afectaron a la producción, o a la venta de la producción.

Por ejemplo: impuestos internos, impuestos a la venta, a las actividades lucrativas, etc.

Además, el capítulo incluye los gastos efectuados en concepto de alquileres y fletes pagados a terceros y en carácter de "otros gastos" los concernientes a: publicidad, seguros, comunicaciones, impresos, papelería, útiles de escritorio, etc.

XI - Materias primas, materiales y envases

En esta parte del cuestionario se solicitó la declaración de las cantidades totales y los valores respectivos de las materias primas, materiales, partes o piezas y envases utilizados para la producción durante el año 1973, según costos de los mismos, puestos en fábrica.

En este rubro se consignó, también, el costo de los envases no recuperables, así como el material de embalaje para expedición de la producción.

De los envases recuperables no rescatados se solicitó el gasto que originó su reposición.

Las materias primas empleadas en la producción del año considerado se separaron en: "propias del establecimiento" y "recibidas de terceros para ser trabajadas por cuenta de éstos". De las primeras se consignó cantidad y valor y de las segundas solamente la cantidad.

Los establecimientos que ocuparon hasta 5 personas declararon únicamente, las cantidades totales y valores respectivos de las tres materias primas, materiales, partes o piezas y envases utilizados para la producción de 1973, según costos en fábrica.

XII – P r o d u c c i ó n

En este punto se requirió la cantidad y el valor de cada uno de los productos y subproductos, que el establecimiento produjo durante el año 1973, tanto los vendidos como los no vendidos, valuándose la producción a precios de venta en fábrica.

Los productos y subproductos no vendidos se declararon como si lo hubiesen sido, tomando como base los precios de los productos iguales vendidos durante el año.

Los productos que se transfirieron de una planta a otra de la misma empresa, sea para recibir proceso industrial de acabado, o para servir como materia prima, o elemento de integración de otros productos, se declararon a valor de precios de mercado o, en su defecto, a valor de transferencia, tomándose como tal el asentado en los libros del establecimiento.

Todos los valores referidos están libres de fletes u otros gastos de transporte y expedición, y de descuentos y bonificaciones de cualquier naturaleza, incluyéndose en cambio, los impuestos y el valor de los envases no recuperables, cuando los productos se vendieron envasados.

La producción del establecimiento obtenida de la elaboración de materias primas de terceros fue consignada solamente en volumen físico y, en forma global el importe recibido por la realización de dicho trabajo industrial.

En el caso de las industrias que tienen un largo ciclo de producción, construcciones navales, por ejemplo, la producción se definió como el trabajo realizado en el año del censo, solicitándose, en consecuencia, el valor devengado de dichos trabajos.

En las tabulaciones correspondientes a los establecimientos con 6 ó más personas ocupadas se consigna el valor de producción en un solo guarismo que es la suma de todos los conceptos que lo integran.

A los establecimientos que ocuparon hasta 5 personas, se les solicitó, la cantidad y valor de cada uno de los tres productos que, por su monto, fueron los principales producidos en 1973. En estos establecimientos el "valor de la producción" se obtuvo totalizando las declaraciones correspondientes a cada ítem integrante del concepto.

Este guarismo es el que aparece en las tabulaciones respectivas.

XIII – V e n t a s

Comprende el monto total de las ventas de los artículos producidos en el establecimiento durante el año 1973, al valor de venta en fábrica. Se solicitó además, el monto total, de las ventas de los productos vendidos en el mismo estado en que fueron adquiridos. En cuanto a su distribución, las ventas se clasificaron según el siguiente detalle: Exportaciones, Ventas directas al sector público (empresas y reparticiones del estado) y Otras ventas, que incluye a mayoristas, minoristas y a otras industrias.

En el caso de "Ventas directas al público" se consignaron las efectuadas en el propio establecimiento siempre que no existiera local expresamente instalado a tal efecto.

Cuando el local existía, las ventas fueron declaradas en el cuestionario de comercio.

La investigación censal correspondiente al primer caso tuvo por objeto captar ventas que por su modalidad no eran cubiertas por el censo de comercio.

XIV – Otros ingresos

Los conceptos obtenidos en este punto tienden a obtener información sobre ingresos marginales al proceso industrial propiamente dicho.

De los reintegros, devoluciones y otros subsidios se pidió el monto devengado que en 1973, correspondió a los artículos producidos en el establecimiento por los conceptos enumerados.

XV – Compra y venta de bienes de uso

Se refiere a la compra y a la venta realizada en 1973, de bienes de uso propios del establecimiento, tales como: terrenos, edificios e instalaciones, maquinaria, equipo y vehículos, cuya vida productiva probable fuera mayor de un año. Se recabó, además lo gastado en las ampliaciones, reformas y mejoras de importancia efectuadas para prolongar la vida útil de los bienes a aumentar su productividad.

Las compras se valoraron al precio de entrega más el costo de instalación, incluyendo gravámenes e impuestos, pero no los gastos de financiación.

Los bienes de uso construidos por cuenta propia se valoraron al costo de la mano de obra y materiales, más la proporción de gastos generales.

Este concepto no fue incluido en el cuestionario destinado a los establecimientos que ocuparon hasta 5 personas.

XVI – Existencia de vehículos

Se requirió la declaración al 31-12-1973 y al 30-09-1974 de los vehículos de propiedad de la empresa, que se encontraran afectados a la actividad propia del establecimiento. El detalle respectivo, consignó a: utilitarios; camiones; acoplados y semiacoplados; automóviles; ómnibus, y microómnibus; otros vehículos automotores de carga, incluyendo tractores.

Este concepto no fue incluido en el cuestionario destinado a los establecimientos que ocuparon hasta 5 personas.

VALOR AGREGADO CENSAL

El valor agregado censal fue obtenido restando del "valor bruto de la producción" el "valor del consumo".

El valor bruto de la producción se obtuvo de la suma de los importantes correspondientes a:

- Bienes producidos
- Trabajos realizados o servicios prestados a terceros.
- Energía eléctrica vendida

El "activo fijo construido por cuenta propia", como la venta de artículos enajenados sin haber recibido transformación alguna no fueron tomados en cuenta por cuanto el concepto no fue incluido en el valor de producción.

El valor del consumo comprende los importes correspondientes a:

- Materias primas utilizadas
- Combustibles y lubricantes consumidos
- Pagos a terceros por trabajo de carácter industrial
- Energía eléctrica comprada
- Impuestos internos

El valor agregado censal fue determinado para cada establecimiento.

REMUNERACIÓN BRUTA AL CAPITAL

La remuneración bruta al capital (utilidad bruta) se determinó como la diferencia entre el "valor de la producción" y el costo de los factores de producción. En las tabulaciones el concepto aparece como resultado de restar del valor agregado censal la remuneración al trabajo.

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL ADOPTADA

El Censo Industrial de 1974 se relevó utilizando como elemento de catalogación la Clasificación Industrial Internacional Uniforma de todas las Actividades Económicas, CIIU Rev.2.

El Censo de 1963 se rigió por la CIIU - Rev. 1 y con anterioridad a éste y a partir de 1935 la clasificación industrial se basó en los lineamientos generales de la estadística de importación por estimarse que ella respondía bien a sus fines y para facilitar la comparación entre conceptos análogos de producción nacional y de origen extranjero.

El criterio de posibilitar la comparabilidad entre países determinó que el Censo Industrial de 1974 se realizara mediante la clasificación CIIU - Rev. 2 propiciada por Naciones Unidas (Informes Estadísticos Serie M N° 4 Rev. 2).

La clasificación citada contiene la siguiente distribución de sectores:

Gran división:	Identificación: 1 dígito
División:	Identificación: 2 dígitos
Agrupación:	Identificación: 3 dígitos
Grupo:	Identificación: 4 dígitos

Los sectores de menor significación que el grupo son "subgrupos" y se individualizan con un nuevo dígito. En consecuencia, cada subgrupo queda perfectamente ubicado mediante el empleo de cinco dígitos.

Aclaración:

Corresponde señalar lo siguiente: los datos que los censados consignan en sus cuestionarios, conforme lo establece el Decreto Ley 17.622/68 que rige las actividades estadísticas y censales del país, están amparados por el secreto estadístico.

Consecuentemente, cuando en una división, Agrupación o Grupo industrial se tenían menos de tres establecimientos y por lo tanto, podrían ser individualizados, directa o indirectamente, en los cuadros respectivos se indicó la existencia de los mismos, pero no se consignaron sus cifras separadamente.

Cuando en algunos cuadros, en la columna "NUMERO DE ESTABLECIMIENTO" figuran más de 2 y el resto de las variables sin información se debe a que hubo que anular los resultados de dicha línea para que no fueran extraídos por diferencia los valores correspondientes a los grupos que están formados por 2 ó menos establecimientos y, poder conservar el secreto estadístico.

A los efectos de aclarar la falta de coincidencia que se observa en algunos totales de los tabulados, corresponde consignar que ello obedece, exclusivamente, a los redondeos de cifras parciales.

CODIGOS UTILIZADOS

1. RAMA DE ACTIVIDAD

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORMA (CIIU)

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

CIIU			Sub-grupo	Concepto
Div.	Agrup.	Grupo		
31				PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO
	311/ 312			FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, EXCEPTO BEBIDAS
		3111		Matanza de ganado, preparación y conservación de carne y derivados
			31111	Matanza de ganado, preparación y conservación de carne
			31112	Elaboración de sopas y concentrados
			31113	Elaboración de fiambres, embutidos y similares
		3112		Elaboración de productos lácteos y helados
			31120	Elaboración de productos lácteos y helados
		3113		Elaboración y conservación de frutas y legumbres
			31131	Elaboración de dulces, mermeladas y jaleas
			31132	Elaboración y envasado de frutas, hortalizas y legumbres
		3114		Elaboración de pescado, moluscos, crustáceos y otros productos marinos
			31140	Elaboración de pescado, moluscos, crustáceos y otros prod. marinos
		3115		Elaboración de aceites y grasas
			31151	Elaboración y refinación de aceites y grasas vegetales
			31152	Elaboración de harina de pescado y grasas animales no comestibles
		3116		Productos de molinería
			31161	Molienda de trigo
			31162	Molienda de legumbres y cereales (excepto trigo)
			31163	Preparación de arroz (descascaración, pulido, etc.)
			31164	Molienda de yerba mate
		3117		Fabricación de productos de panadería
			31171	Elaboración de productos de panadería y confitería, excluido galletitas y bizcochos
			31172	Elaboración de galletas y bizcochos
			31173	Elaboración de pastas alimenticias frescas
			31174	Elaboración de pastas alimenticias secas
		3118		Fábricas y refinerías de azúcar
			31180	Elaboración y refinación de azúcar
		3119		Elaboración de cacao, productos de chocolate y artículos de confitería
			31190	Elaboración de cacao, productos de chocolate y artículos de confitería
		3121		Elaboración de productos alimenticios diversos
			31211	Elaboración de hielo
			31212	Elaboración de concentrados de café, té y mate
			31213	Tostado, torrado y molienda de café y especias
			31214	Preparación de hojas de té
			31219	Elaboración de productos alimenticios no clasificados en otra parte
		3122		Elaboración de alimentos preparados para animales
			31220	Elaboración de alimentos preparados para animales
		313		INDUSTRIA DE BEBIDAS
		3131		Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas
			31311	Destilación de alcohol etílico
			31312	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas

CIIU			Sub-grupo	Concepto
Div.	Agrup.	Grupo		
		3132	Industrias vinícolas	
			31321 Elaboración de vinos	
			31322 Elaboración de sidra	
		3133	Bebidas malteadas, cerveza y malta	
			31330 Elaboración de malta, cerveza y bebidas malteadas	
		3134	Industria de bebidas, no alcohólicas y aguas gaseosas	
			31340 Elaboración de bebidas, no alcohólicas y aguas gaseosas	
		314	INDUSTRIA DEL TABACO	
		3140	Industria del tabaco	
			31401 Preparación de hojas de tabaco	
			31402 Elaboración de cigarrillos	
			31403 Elaboración de otros productos de tabaco	
32			TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA DEL CUERO	
		321	FABRICACIÓN DE TEXTILES	
		3211	Hilado, tejido y acabado de textiles	
			32111 Preparación de fibras de algodón	
			32112 Preparación de fibras textiles vegetales (excepto algodón)	
			32113 Lavaderos de lana	
			32114 Hilado de fibras textiles	
			32115 Acabado de fibras textiles, excepto tejidos de punto	
			32116 Tejidos de fibras textiles	
			32119 Fabricación de productos de tejeduría no clasificados en otra parte	
		3212	Artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir	
			32121 Confección de ropa de cama y mantelería	
			32122 Confección y reparación de bolsas	
			32123 Confección de artículos de lona y sucedáneos de lona	
			32124 Confección de frazadas, mantas, ponchos, etc.	
			32129 Otros artículos confeccionados de materiales textiles (excepto prendas de vestir)	
		3213	Fábricas de tejidos de punto	
			32131 Fabricación de medias	
			32132 Acabado de tejidos de punto	
			32133 Fabricación de tejidos y artículos de punto	
		3214	Fabricación de alfombras y tapices	
			32140 Fabricación de alfombras y tapices	
		3215	Cordelería	
			32150 Cordelería	
		3219	Fabricación de textiles no clasificados en otra parte	
			32190 Fabricación de textiles no clasificados en otra parte	
		322	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO CALZADO	
		3220	Confección de prendas de vestir, excepto calzado	
			32201 Confección de camisas (excepto de trabajo)	
			32202 Confección de prendas de vestir (excepto de piel, cuero, camisas e impermeables)	
			32203 Confección de prendas de vestir de piel	
			32204 Confección de impermeables y pilotos	
			32209 Confección de accesorios para vestir, uniformes y otras prendas especiales	

CIU			Sub-grupo	Concepto
Div.	Agrup.	Grupo		
		323		INDUSTRIA Y PRODUCTOS DE CUERO, Y SUCEDÁNEOS DE CUERO Y PIELES, EXCEPTO EL CALZADO Y OTRAS PRENDAS DE VESTIR
		3231		Curtidurías y talleres de acabado
			32311	Saladeros y peladeros de cuero
			32312	Curtiembres
		3232		Industria de la preparación y teñido de pieles
			32320	Preparación y teñido de pieles y confección de artículos de piel)excepto prendas de vestir)
		3233		Fabricación de productos de cuero y sucedáneos de cuero, excepto el calzado y otras prendas de vestir
			32331	Fabricación de bolsos y valijas
			32332	Fabricación de carteras para mujer
			32339	Fabricación de otros productos de cuero y sucedáneos del cuero (excepto calzado y prendas de vestir)
		324		FABRICACIÓN DE CALZADO, EXCEPTO EL DE ACUCHO VULCANIZADO MOLDEADO O DE PLÁSTICO
		3240		Fabricación de calzado, excepto el de caucho vulcanizado moldeado o de plástico
			32401	Fabricación de calzado de cuero
			32402	Fabricación de calzado de tela
		33		INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE LA MADERA INCLUIDO MUEBLES
		331		INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA Y DFE CORCHO, EXCEPTO MUEBLES
		3311		Aserraderos, talleres de cepilladura y otros talleres para trabajar madera
			33111	Aserraderos y otros talleres para preparar la madera
			33112	Carpintería de obra de madera (puertas, ventanas, etc.)
			33113	Fabricación de viviendas prefabricadas principalmente de madera
			33114	Maderas terciadas y aglomeradas
		3312		Fabricación de envases de madera y artículos de cestería
			33120	Fabricación de envases de madera y artículos de cestería
		3319		Fabricación de productos de madera y corcho no clasificados en otra parte
			33191	Fabricación de productos de corcho
			33192	Fabricación de ataúdes
			33199	Fabricación de productos de madera no clasificados en otra parte
		332		FABRICACIÓN DE MUEBLES Y ACCESORIOS, EXCEPTO LOS QUE SON PRINCIPALMENTE METÁLICOS
		3320		Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos
			33201	Fabricación de muebles (excepto los que son principalmente metálicos)
			33202	Fabricación de colchones
		34		FABRICACIÓN DE PAEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDITORIALES
		341		FABRICA DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL
		3411		Fabricación de pasta para papel
			34111	Fabricación de pasta para papel
			34112	Fabricación de papel y cartón

CIU			Sub-grupo	Concepto
Div.	Agrup.	Grupo		
		3412		Fabricación de envases de papel y cartón
			34120	Fabricación de envases de papel y cartón
		3419		Fabricación de artículos de pulpa, papel y cartón no clasificados en otra parte
			34190	Fabricación de artículos de pulpa, papel y cartón no clasificados en otra parte
	342			IMPRENTAS, EDITORIALES E INDUSTRIAS CONEXAS
		3420		Imprentas, editoriales e industrias conexas
			34201	Impresión de diarios y revistas
			34202	Imprenta y encuadernación
			34203	Electrotipia y otros servicios relacionados con la imprenta
35				FABRICACIÓN DE SUSUTANCIAS QUÍMICAS Y DE PRODUCTOS QUÍMICOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y DEL CARBÓN, DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO
	351			FABRICACIÓN DE SUSUTANCIAS QUÓMICAS INDUSTRIALES
		3511		Fabricación de sustancias químicas industriales básicas, excepto abonos
			35111	Destilación de alcoholes (excepto etílico)
			35112	Fabricación de gases comprimidos y licuados
			35113	Fabricación de curtientes de todo tipo
			35119	Fabricación de sustancias químicas industriales básicas no clasificadas en otra parte
		3512		Fabricación de abonos fertilizantes y plaguicidas
			35120	Fabricación de abonos fertilizantes y plaguicidas
	3513			Fabricación de resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artificiales, excepto el vidrio
			35131	Fabricación de plásticos y resinas sintéticas
			35132	Fabricación de fibras artificiales y sintéticas
	352			FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
		3521		Fabricación de pinturas, barnices y lacas
			35210	Fabricación de pinturas, barnices y lacas
		3522		Fabricación de productos farmacéuticos y medicamentos
			35221	Fabricación de medicamentos y productos farmacéuticos
			35222	Fabricación de medicamentos de uso veterinario
		3523		Fabricación de jabones y preparados de limpieza, perfumes, cosméticos y otros productos de tocados
			35231	Fabricación de jabones (excepto de tocador) y preparados de limpieza
			35232	Fabricación de jabones de tocador, cosméticos, perfumes y otros productos de higiene y tocador
		3529		Fabricación de productos químicos no clasificados en otra parte
			35291	Fabricación de tinta
			35292	Fabricación de fósforo
			35293	Fabricación de explosivos y municiones
			35299	Fabricación de productos químicos no clasificados en otra parte
	353			REFINERÍAS DE PETRÓLEO
		3530		Refinerías de petróleo
			35300	Refinerías de petróleo

CIU			Sub-grupo	Concepto
Div.	Agrup.	Grupo		
		354		FABRICACION DE PRODUCTOS DIVERSOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON
			3540	Elaboración de productos diversos derivados del petróleo y del carbón
			35400	Elaboración de productos diversos derivados del petróleo y del carbón (excepto refinería de petróleo)
		355		FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO
			3551	Fabricación de cámaras y cubiertas
			35511	Fabricación de cámaras y cubiertas
			35512	Recauchutaje y vulcanización de cubiertas
			3559	Fabricación de productos de caucho no clasificados en otra parte
			35590	Fabricación de productos de caucho no clasificados en otra parte
		356		FABRICACION DE PRODUCTOS PLASTICOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE
			3560	Fabricación de productos plásticos no clasificados en otra parte
			35600	Fabricación de productos plásticos no clasificados en otra parte
36				FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, EXCEPTUANDO LOS DERIVADOS DE PETROLEO Y DEL CARBON
		361		FABRICACION D DE OBJETOS DE BARRO, LOZA Y PORCELANA
			3610	Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana
			36100	Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana
		362		FABRICACION DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
			3620	Fabricación de vidrios y productos de vidrio
			36201	Fabricación de vidrio y cristales y artículos de vidrio
			36202	Fabricación de espejos y vitraux
		369		FABRICACION DE OTROS PROD. MINERALES NO METALICOS
			3691	Fabricación de productos de arcilla para construcción
			36911	Fabricación de ladrillos comunes
			36912	Fabricación de ladrillos de maquina y baldosas
			36913	Fabricación de material refractario
			3692	Elaboración de cemento, cal y yeso
			36921	Elaboración de cemento
			36922	Elaboración de cal
			36923	Elaboración de yeso
			3699	Fabricación de productos minerales no metálicos, no clasificados en otra parte
			36991	Fabricación de artículos de cemento y fibrocemento
			36992	Fabricación de mosaicos
			36993	Elaboración de mármol y granito
			36999	Fabricación de productos minerales no metálicos, no clasificados en otra parte
37				INDUSTRIAS METALICAS BASICAS
		371		INDUSTRIAS METALICAS BASICAS DE HIERRO Y ACERO
			3710	Industrias básicas de hierro y acero

CIU			Sub-grupo	Concepto
Div.	Agrup.	Grupo		
			37100	Industrias básicas de hierro y acero
	372			INDUSTRIAS BASICAS DE METLES NO FERROSOS
		3720		Industrias básicas de metales no ferrosos
			37200	Industrias básicas de metales no ferrosos
38				FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO
	381			FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, EXCEPTUANDO MAQUINARIA Y EQUIPO
		3811		Fabricación de cuchillería, herramientas manuales y artículos generales de ferretería
			38110	Fabricación de cuchillería, herramientas manuales y artículos generales de ferretería
		3812		Fabricación de muebles y accesorios principalmente metálicos
			38120	Fabricación de muebles y accesorios principalmente metálicos
		3813		Fabricación de productos metálicos estructurales
			38131	Fabricación de tanques y depósitos metálicos
			38132	Fabricación de estructuras metálicas para la construcción
			38133	Fabricación de generadores de vapor y equipos conexos
			38134	Fabricación de productos de carpintería metálica
		3819		Fabricación de productos metálicos no clasificados en atraparte exceptuando maquinaria y equipo
			38191	Fabricación de clavos y productos de buhonería
			38192	Fabricación de envases de hojalata
			38193	Fabricación de cocinas, calefones y calefactores, (excluidos los eléctricos)
			38194	Fabricación de tejidos de alambre
			38199	Fabricación de productos metálicos no clasificados en otra parte (incluye galvanoplastia, esmaltado y estampado de metales)
	382			CONSTRUCCIONES DE MAQUINARIA, EXCEPTUANDO LA ELECTRICA
		3821		Construcción y reparación de motores y turbinas
			38210	Construcción y reparación de motores y turbinas
		3822		Construcción y reparación de maquinaria y equipo para la agricultura
			38221	Construcción y reparación de maquinaria y equipo para la agricultura
			38222	Reparación de maquinaria u equipo para la agricultura
		3823		Construcción de maquinaria para trabajar los metales y la madera
			38230	Construcción y reparación de maquinaria para trabajar los metales y la madera
		3824		Construcción de maquinaria y equipos especiales para las industrias, exceptuando la maquinaria para trabajar los metales y la madera
			38240	Construcción y reparación de maquinaria y equipos especiales para las industrias, exceptuando la maquinaria para trabajar los metales y la madera
		3825		Construcción de maquinas de oficina, cálculo y contabilidad
			38251	Construcción de maquinas de oficina, cálculo y contabilidad
			38252	Fabricación de básculas y balanzas
		3829		Construcción de maquinaria y equipos no clasificados en otra parte, exceptuando la maquinaria eléctrica

CIU			Sub-grupo	Concepto
Div.	Agrup.	Grupo		
			38291	Fabricación de ascensores
			38292	Fabricación de heladeras, lavarropas, acondicionadores de aire y afines
			38293	Fabricación de armas
			38294	Fabricación de maquinas de coser y tejer familiares y semi-industriales
			38299	Construcción de maquinaria y equipos exceptuando la maquinaria eléctrica, no clasificada en otra parte
383				CONSTRUCCION DE MAQUINARIA, APARATOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS ELECTRICOS
			3831	Construcción y reparación de maquinaria y aparatos industriales eléctricos
			38311	Construcción de maquinas y aparatos industriales eléctricos
			38312	Reparación de maquinas y aparatos industriales eléctricos
			3832	Construcción de equipos y aparatos de radio, de televisión y de comunicación
			38321	Fabricación de aparatos de radio, televisión y afines (incluyendo discos fonográficos y cintas magnetofónicas)
			38322	Fabricación de equipos y aparatos de comunicación
			3833	Construcción de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico
			38330	Construcción de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico
			3839	Construcción de aparatos y suministros eléctricos varios no clasificados en otra parte
			38391	Fabricación de acumuladores eléctricos
			38392	Fabricación de lámparas y tubos eléctricos
			38393	Fabricación de conductores eléctricos
			38399	Construcción de aparatos y suministros eléctricos no clasificados en otra parte
384				CONSTRUCCION DE MATERIAL DE TRANSPORTE
			3841	Construcciones navales reparación de barcos
			38410	Construcciones navales reparación de barcos
			3842	Construcción de equipo ferroviario
			38420	Construcción y reparación de equipo ferroviario (excluido los motores)
			3843	Fabricación de vehículos automotores
			38431	Fabricación y armado de automotores
			38432	Fabricación de componentes, repuestos y accesorios para automotores, excepto motores (no incluye los producidos por los fabricantes de automotores en la misma planta)
			38433	Fabricación y armado de carrocerías exclusivamente
			38434	Rectificación de motores
			38435	Fabricación de tractores
			38436	Reparación de tractores
			3844	Fabricación de motocicletas y bicicletas
			38440	Fabricación de motocicletas, bicicletas y afines
			3845	Fabricación de aeronaves
			38450	Fabricación de aeronaves

CIU			Sub-grupo	Concepto
Div.	Agrup.	Grupo		
		3849		Construcción de material de transporte no clasificado en otra parte
			38490	Construcción de material de transporte no clasificado en otra parte
	385			FABRICACION DE EQUIPO PROFESIONAL Y CIENTIFICO, INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y DE CONTROL, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE Y APARATOS FOTOGRAFICOS E INSTRUMENTOS DE OPTICA
		3851		Fabricación de equipo profesional y científico, instrumentos de medida y de control, no clasificado en otra parte
			38510	Fabricación de equipo profesional y científico, instrumentos de medida y de control, no clasificado en otra parte
		3852		Fabricación de aparatos fotográficos e instrumentos de óptica
			38520	Fabricación de aparatos fotográficos e instrumentos de óptica
		3853		Fabricación de relojes
			38530	Fabricación de relojes
39				OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
	390			OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
		3901		Fabricación de joyas y artículos conexos
			39010	Fabricación de joyas y artículos conexos
		3902		Fabricación de instrumentos de música
			39020	Fabricación de instrumentos de música
		3903		Fabricación de artículos de deporte y atletismo
			39030	Fabricación de artículos de deporte y atletismo
		3909		Industrias manufactureras diversas no clasificadas en otra parte
			39091	Fabricación de lápices y lapiceras
			39092	Fabricación de cepillos, pinceles y escobas
			39093	Fabricación y armado de letreros
			39099	Industrias manufactureras diversas no clasificadas en otra parte

2. TAMAÑO

- | | |
|----------|-------------------------------------|
| 1 | Hasta 5 personas ocupadas |
| 2 | De 6 y más personas ocupadas |

3. ESCALA DE PERSONAL OCUPADO

1	Sin personal ocupado o paralizado				
2	1	Persona ocupada			
3	2 a	5	Personas ocupadas		
4	6 a	10	"	"	
5	11 a	15	"	"	
6	16 a	25	"	"	
7	26 a	35	"	"	
8	36 a	50	"	"	
9	51 a	75	"	"	
10	76 a	100	"	"	
11	101 a	200	"	"	
12	201 a	300	"	"	
13	301 a	500	"	"	
14	501 a	1.000	"	"	
15	1.001 a	3.000	"	"	
16	más de	3.000	"	"	

4. ESCALA DE VALOR DE PRODUCCION

0	Sin producción o paralizado en 1973		
1	hasta		200.000
2	200.001	a	300.000
3	300.001	a	500.000
4	500.001	a	750.000
5	750.001	a	1.000.000
6	1.000.001	a	2.500.000
7	2.500.001	a	5.000.000
8	5.000.001	a	10.000.000
9	10.000.001	a	25.000.000
10	25.000.001	a	50.000.000
11	Más de		50.000.000

5. ORGANIZACIÓN JURIDICA

- 1 Unipersonal**
- 2 Sociedad colectiva**
- 3 Sociedad de responsabilidad limitada**
- 4 Sociedad en comandita por acciones**
- 5 Sociedad cooperativa**
- 6 Sociedad anónima con capital totalmente privado**
- 7 Sociedad anónima con participación estatal**
- 8 Empresa del estado**
- 9 Sucursal de empresa extranjera**
- 0 Otras sociedades (incluye sociedad de capital e industria, en comandita simple, accidental o en participación e irregular)**

6. GEOGRAFICO

610	Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur
611	Río Grande
612	Ushuaia
613	Antártica Argentina
614	Islas del Atlántico Sur

CUADROS ESTADISTICOS

Cuadro N° 1 b) – RESULTADOS GENERALES SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad	Datos al 30-9-1974				Datos correspondientes al año 1973							
	Número de establecimiento	Fuerza motriz instalada	Personal ocupado		Remuneración al trabajo		Pagos a terceros	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica comprada	Materias primas utilizadas	Producción	Valor agregado censal
			Total	Remunerado	Sueldos y salarios	Total (incluye aportes patronales)						
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
	HP				En miles de pesos							
Total General	60	3.719	581	486	8.155	10.057	1.360	2.926	198	23.307	60.860	32.891
31111	1											
31120	2											
31140	3	144	89	85	394	486	618	126	30	1.665	4.215	1.777
31171	3	144	89	85	394	486	618	126	30	1.665	4.215	1.777
31173	2	27	11	7	209	240	-	25	15	833	1.449	575
31190	5											
31340	12	1.131	151	139	2.581	3.133	618	378	49	12.118	20.444	7.280
32116	1											
32202	5	-	6	-	-	-	-	2	9	38	129	80
32311	1											
33111	7	50	17	11	69	89	2	5	20	3.794	4.839	1.018
	14	1.914	219	180	2.876	3.509	651	2.064	47	3.025	22.284	16.497

Fuente: Censo Nacional Económico 1974. Industria Manufacturera. Tierra del Fuego.

Cuadro N° 1 b) – RESULTADOS GENERALES SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad	Datos al 30-9-1974				Datos correspondientes al año 1973								
	Número de establecimiento	Fuerza motriz instalada	Personal ocupado		Remuneración al trabajo		Pagos a terceros	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica comprada	Materias primas utilizadas	Producción	Valor agregado censal	
			Total	Remunerado	Sueldos y salarios	Total (incluye aportes patronales)							
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	
		HP						En miles de pesos					
33112	10	132	22	11	315	392	-	17	17	626	2.027	1.367	
33114	1												
	3311	25											
	331	25											
33201	2												
	3320	2											
	332	2											
	33	27	2.337	310	255	3.944	4.888	726	2.431	69	5.241	28.851	20.385
34202	2												
	3420	2											
	342	2											
	34	2											
35600	1												
	3560	1											
	356	1											
	35	1											
36991	5	92	36	23	246	299	-	14	34	1.178	2.753	1.528	
36992	2												
	3699	7											
	369	7											
	36	7											
38240	1												
	3824	1											
	382	1											
	38	1											

Fuente: Censo Nacional Económico 1974. Industria Manufacturera. Tierra del Fuego.

Cuadro N° 1 f) – RESULTADOS GENERALES SEGUN ORGANIZACIÓN JURIDICA Y DIVISION

Organización jurídica y división	Datos al 30-9-1974				Datos correspondientes al año 1973								
	Número de establecimiento	Fuerza motriz instalada	Personal ocupado		Remuneración al trabajo		Pagos a terceros	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica comprada	Materias primas utilizadas	Producción	Valor agregado censal	
			Total	Remunerado	Sueldos y salarios	Total (incluye aportes patronales)							
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	
		HP				En miles de pesos							
Total Gral.	60	3.719	581	486	8.153	10.056	1.359	2.927	198	23.307	60.861	32.891	
0	31	1											
	33	2											
	36	3	58	17	7	156	184	-	14	10	638	1.370	
		6	194	30	12	266	317	-	74	10	642	2.773	
	31	11	94	68	56	751	897	631	186	42	2.664	6.528	
	32	5	-	6	-	-	-	-	2	9	38	129	
	33	14	794	69	48	988	1.168	206	276	12	1.115	6.068	
	34	2											
	35	1											
	36	2											
1		35	905	152	106	1.774	2.106	838	464	65	3.933	12.973	
	33	1											
2		1											
	33	8											
	36	2											
3		10	1.112	213	192	2.539	3.193	260	2.017	39	4.158	18.706	
	33	1											
4		1											
	31	3	1.062	97	94	2.084	2.542	-	268	20	10.110	16.021	
	32	2											
	33	1											
6		6	1.197	123	117	2.207	2.703	61.299	31	14.098	21.707	7.217	
8	38	1											
		1											

Fuente: Censo Nacional Económico 1974. Industria Manufacturera. Tierra del Fuego.

Cuadro Nº 1 g) – RESULTADOS GENERALES SEGUN DEPARTAMENTO O PARTIDO O DIVISION

Departamento o partido y division	Datos al 30-9-1974				Datos correspondientes al año 1973							
	Número de establecimiento	Fuerza motriz instalada	Personal ocupado		Remuneración al trabajo		Pagos a terceros	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica comprada	Materias primas utilizadas	Producción	Valor agregado censal
			Total	Remunerado	Sueldos y salarios	Total (incluye aportes patronales)						
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
		Hp				En miles de pesos						
Total Gral.	60	3.719	581	486	8.156	10.057	1.360	2.927	200	23.307	60.860	32.889
31	7	962	56	50	2.043	2.487	-	260	13	9.815	15.641	5.553
32	5	50	14	11	70	88	2	5	17	3.756	4.786	1.006
33	18	1.315	175	142	2.505	3.143	371	706	19	2.847	18.058	14.116
34	2											
36	3											
611	35	2.361	254	207	4.677	5.789	374	983	53	16.595	38.887	20.883
31	8	194	109	100	793	952	631	194	49	2.960	6.908	2.895
32	2											
33	9	1.022	135	113	1.439	1.746	355	1.725	51	2.393	10.793	6.269
35	1											
36	4	86	35	23	246	299	-	14	34	1.178	2.753	1.528
38	1											
612	25	1.358	327	279	3.479	4.268	986	1.944	147	6.712	21.973	12.006

Fuente: Censo Nacional Económico 1974. Industria Manufacturera. Tierra del Fuego.

Cuadro N° 1 i) – RESULTADOS GENERALES POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGÚN SEAN ESTABLECIMIENTOS DE HASTA 5 Y 6 O MÁS PERSONAS OCUPADAS

Rama de actividad y tamaño	Datos al 30-9-1974				Datos correspondientes al año 1973								
	Número de establecimiento	Fuerza motriz instalada	Personal ocupado		Remuneración al trabajo		Pagos a terceros	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica comprada	Materias primas utilizadas	Producción	Valor agregado censal	
			Total	Remunerado	Sueldos y salarios	Total (incluye aportes patronales)							
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	
		HP				En miles de pesos							
Total Gral.	60	3.719	581	486	8.157	10.056	1.360	2.926	199	23.306	60.860	32.891	
31111	2	1											
31120	1	2											
31140	2	3	144	89	85	394	486	618	126	30	1.665	4.215	1.777
31171	1	3	144	89	85	394	486	618	126	30	1.665	4.215	1.777
31173	1	3	27	11	7	209	240	-	25	15	833	1.449	575
31190	1	3	27	11	7	209	240	-	25	15	833	1.449	575
31340	2	1	25	14	11	256	306	13	75	13	656	2.105	1.169
32116	1	5	-	6	-	-	-	-	2	9	38	129	80
32202	1	5	-	6	-	-	-	-	2	9	38	129	80
32311	1	1											
33111	2	13											
33112	1	14	1.914	219	180	2.876	3.509	651	2.064	47	3.024	22.284	16.497
33114	1	10	132	22	11	315	392	-	17	17	626	2.027	1.367
33201	2	10	132	22	11	315	392	-	17	17	626	2.027	1.367
34202	1	1											
35600	1	1											
36991	1	2											
36992	1	2											
38240	2	1											
36991	1	5	92	36	23	247	298	-	14	35	1.178	2.753	1.528

Fuente: Censo Nacional Económico 1974. Industria Manufacturera. Tierra del Fuego.

Cuadro N° 2 b) – INSUMOS, VALOR DE LA PRODUCCIÓN Y VALOR AGREGADO CENSAL, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad	Datos correspondientes al año 1973									
	Insumos						Valor de la producción	Valor agregado censal		
	Materias primas	Combustible y lubricantes	Energía eléctrica	Pagos a terceros	Impuestos internos	Total		Remuneración al trabajo	Remuneración brutal al capital	Total
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
En miles de pesos										
Total general	23.307	2.926	198	1.360	179	27.970	60.860	10.057	22.833	32.891
31111										
31120										
31140	1.665	126	30	618	-	2.439	4.215	486	1.290	1.777
31171	833	25	15	-	-	873	1.449	240	336	575
31173										
31190										
31340	656	75	13	13	179	936	2.105	306	863	1.169
32116										
32202	38	2	9	-	-	49	129	-	80	80
32311										
33111	3.025	2.064	47	651	-	5.787	22.284	3.509	12.988	16.497
33112	626	17	17	-	-	660	2.027	392	975	1.367
33114										
33201										
34202										
35600										
36991	1.178	14	34	-	-	1.226	2.753	299	1.228	1.528
36992										
38240										

Fuente: Censo Nacional Económico 1974. Industria Manufacturera. Tierra del Fuego.

Cuadro N° 3 b) –PERSONAL OCUPADO, SUELDOS Y SALARIOS DEVENGADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1974, Y PRODUCCIÓN, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad	Número de establecimientos	Personal ocupado al 30-9-1974						Sueldos y salarios devengados en el mes de septiembre de 1974				Valor de Producción correspondiente a 1973
		Propietarios y socios activos	Miembros de familia de los propietarios	Remunerado			En tareas no Productoras de bienes	En tareas productoras de bienes			En tareas no prod. De bienes	
				En tareas productoras de bienes		Total		En tareas productoras de bienes		Total		
				Total	Calificados			No calificados	Total			
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
Total general												
	60	79	19	466	156	310	20	961	436	525	46	60.860
31111	1											
31120	2											
31140	3	4	-	78	7	71	7	149	21	128	15	4.215
31171	3	4	-	78	7	71	7	149	21	128	15	4.215
31173	3	3	1	7	3	4	-	21	12	9	-	1.449
31190	5											
31340	12	11	1	132	57	75	7	294	157	137	15	20.444
32116	3	3	-	10	8	2	1	16	13	3	3	2.105
	3	3	-	10	8	2	1	16	13	3	3	2.105
	3	3	-	10	8	2	1	16	13	3	3	2.105
	15	14	1	142	65	77	8	310	170	140	18	22.549
32202	1											
	1											
	1											
32202	5	5	1	-	-	-	-	-	-	-	-	129
	5	5	1	-	-	-	-	-	-	-	-	129
	5	5	1	-	-	-	-	-	-	-	-	129
32311	1											
	1											
	1											
	7	5	1	11	3	8	-	17	6	11	-	4.839
33111	14	29	10	173	22	151	7	306	55	251	15	22.284

En miles de pesos

Continúa

Fuente: Censo Nacional Económico 1974. Industria Manufacturera. Tierra del Fuego.

Cuadro N° 3 b) –PERSONAL OCUPADO, SUELDOS Y SALARIOS DEVENGADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1974, Y PRODUCCIÓN, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Conclusión												
Rama de actividad	Número de establecimientos	Personal ocupado al 30-9-1974						Sueldos y salarios devengados en el mes de septiembre de 1974				Valor de Producción correspondiente a 1973
		Propietarios y socios activos	Miembros de familia de los propietarios	Remunerado			En tareas no Productoras de bienes	En tareas productoras de bienes			En tareas no prod. De bienes	
				En tareas productoras de bienes				Total	Calificados	No calificados		
				Total	Calificados	No calificados						
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
En miles de pesos												
33112	10	9	2	11	8	3	-	26	19	7	-	2.027
33114	1											
3311	25											
331	25											
33201	2											
3320	2											
332	2											
33	27	43	12	246	32	214	9	427	80	347	18	28.851
34202	2											
3420	2											
342	2											
34	2											
35600	1											
3560	1											
356	1											
35	1											
36991	5	10	3	23	18	5	-	69	56	13	-	2.753
36992	2											
3699	7											
369	7											
36	7											
38240	1											
3824	1											
382	1											
38	1											

Fuente: Censo Nacional Económico 1974. Industria Manufacturera. Tierra del Fuego.

Cuadro N° 3 i) –PERSONAL OCUPADO, SUELDOS Y SALARIOS DEVENGADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1974, Y PRODUCCIÓN, SEGÚN ESCALA DE OCUPACIÓN

Escala de ocupación	Número de establecimientos	Personal ocupado al 30-9-1974						Sueldos y salarios devengados en el mes de septiembre de 1974				Valor de Producción correspondiente a 1973
		Propietarios y socios activos	Miembros de familia de los propietarios	Remunerado			En tareas no Productoras de bienes	En tareas productoras de bienes			En tareas no prod. De bienes	
				En tareas productoras de bienes		Total		En tareas productoras de bienes		Total		
				Total	Calificados			No calificados	Calificados			
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
En miles de pesos												
Total general	60	79	19	466	156	310	20	961	436	525	46	60.860
1	1											
2	17	16	-	1	-	1	-	1	-	1	-	3.198
3	19	19	9	31	14	17	-	74	38	36	-	5.673
4	8	20	1	37	15	22	3	70	30	40	8	7.262
5	5	8	4	51	19	32	4	102	46	56	6	6.882
6	3	2	-	49	19	30	1	84	59	25	2	6.800
7	7											
8	4	2	2	158	83	75	6	390	245	145	17	23.435
9	2											

Fuente: Censo Nacional Económico 1974. Industria Manufacturera. Tierra del Fuego.

Cuadro N° 3 I) –PERSONAL OCUPADO, SUELDOS Y SALARIOS DEVENGADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1974, Y PRODUCCIÓN, SEGÚN ORGANIZACIÓN JURÍDICA

Organización jurídica	Número de establecimientos	Personal ocupado al 30-9-1974						Sueldos y salarios devengados en el mes de septiembre de 1974				Valor de Producción correspondiente a 1973
		Propietarios y socios activos	Miembros de familia de los propietarios	Remunerado			En tareas no Productoras de bienes	En tareas productoras de bienes			En tareas no prod. De bienes	
				En tareas productoras de bienes		Total		En tareas productoras de bienes		Total		
				Total	Calificados			No calificados	Calificados			
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
En miles de pesos												
Total general	60	79	19	466	156	310	20	961	436	525	46	60.860
0	6	15	3	12	5	7	-	33	14	19	-	2.274
1	35	35	11	101	32	69	5	206	73	133	12	12.973
2	1											
3	10	16	5	189	20	169	3	323	60	263	7	18.705
4	1											
6	6	6	-	109	59	50	8	234	155	79	14	21.706
8	1											

Fuente: Censo Nacional Económico 1974. Industria Manufacturera. Tierra del Fuego.

Cuadro Nº 4 b) –PERSONAL OCUPADO, POR SEXO, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad	Número de establecimientos	Personal ocupado al 30-9-1974												
		Total	Total		Propietarios y socios activos		Miembros de la familia de los propietarios		Personal remunerado					
			V	M	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Ocupados en tareas productoras de bienes			Ocupados en tareas no productoras de bienes		
		Calificados			No calificados									
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o
Total General	60	581	530	51	71	5	15	4	147	9	280	30	17	3
31111	1	47	42	5	-	-	-	-	42	5	-	-	-	-
3111 3111	1	47	42	5	-	-	-	-	42	5	-	-	-	-
31120	2	2	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
3112 3112	2	2	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
31140	3	89	57	32	4	-	-	-	3	4	44	27	6	1
3114 3114	3	89	57	32	4	-	-	-	3	4	44	27	6	1
31171	3	11	10	1	3	-	-	1	3	-	4	-	-	-
31173 3117	2	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31190	5	12	11	1	4	-	-	1	3	-	4	-	-	-
3119 3119	1	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
311 311	1	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
311 311	12	151	112	39	10	1	-	1	48	9	48	27	6	1
31340	3	14	14	-	3	-	-	-	8	-	2	-	1	-
3134 3134	3	14	14	-	3	-	-	-	8	-	2	-	1	-
313 313	3	14	14	-	3	-	-	-	8	-	2	-	1	-
31 31	15	165	126	39	13	1	-	1	56	9	50	27	7	1
32116	1	10	7	3	-	-	-	-	3	-	4	3	-	-
3211 3211	1	10	7	3	-	-	-	-	3	-	4	3	-	-
321 321	1	10	7	3	-	-	-	-	3	-	4	3	-	-
32202	5	6	4	2	4	1	-	1	-	-	-	-	-	-
3220 3220	5	6	4	2	4	1	-	1	-	-	-	-	-	-
322 322	5	6	4	2	4	1	-	1	-	-	-	-	-	-
32311	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
3231 3231	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
323 323	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
32 32	7	17	12	5	4	1	-	1	3	-	5	3	-	-
33111	14	219	216	3	28	1	9	1	22	-	151	-	6	1

Continúa

Fuente: Censo Nacional Económico 1974. Industria Manufacturera. Tierra del Fuego.

Cuadro Nº 4 b) –PERSONAL OCUPADO, POR SEXO, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Conclusión

Rama de actividad	Número de establecimientos	Personal ocupado al 30-9-1974													
		Total	Total		Propietarios y socios activos		Miembros de la familia de los propietarios		Personal remunerado						
			V	M	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Ocupados en tareas productoras de bienes			Ocupados en tareas no productoras de bienes			
		Calificados			No calificados			Ocupados en tareas no productoras de bienes		Ocupados en tareas no productoras de bienes		Ocupados en tareas no productoras de bienes			
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres		
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	
33112	10	22	22	-	9	-	2	-	8	-	3	-	-	-	
33114	1	65	64	1	4	-	-	-	2	-	57	-	1	1	
3311	25	306	302	4	41	1	11	1	32	-	211	-	7	2	
331	331	25	306	302	4	41	1	11	1	32	-	211	-	7	2
33201	2	4	4	-	1	-	-	-	-	-	3	-	-	-	
3320	3320	2	4	4	-	1	-	-	-	-	3	-	-	-	
332	332	2	4	4	-	1	-	-	-	-	3	-	-	-	
33	33	27	310	306	4	42	1	11	1	32	-	214	-	7	2
34202	2	5	5	-	2	-	1	-	2	-	-	-	-	-	
3420	3420	2	5	5	-	2	-	1	-	2	-	-	-	-	
342	342	2	5	5	-	2	-	1	-	2	-	-	-	-	
34	34	2	5	5	-	2	-	1	-	2	-	-	-	-	
35600	1	2	1	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	
3560	3560	1	2	1	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	
356	356	1	2	1	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	
35	35	1	2	1	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	
36991	5	36	34	2	8	2	3	-	18	-	5	-	-	-	
36992	2	3	3	-	1	-	-	-	-	-	2	-	-	-	
3699	3699	7	39	37	2	9	2	3	-	18	-	7	-	-	
369	369	7	39	37	2	9	2	3	-	18	-	7	-	-	
36	36	7	39	37	2	9	2	3	-	18	-	7	-	-	
38240	1	43	43	-	-	-	-	-	36	-	4	-	3	-	
3824	3824	1	43	43	-	-	-	-	36	-	4	-	3	-	
382	382	1	43	43	-	-	-	-	36	-	4	-	3	-	
38	38	1	43	43	-	-	-	-	36	-	4	-	3	-	

Fuente: Censo Nacional Económico 1974. Industria Manufacturera. Tierra del Fuego.

Cuadro N° 5 b) –FUERZA MOTRIZ INSTALADA, VALOR DE LA ENERGÍA Y LOS COMBUSTIBLES UTILIZADOS, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad	Número de establecimientos	Fuerza motriz instalada al 30-9-1974								Datos del año 1973		
		Motores acoplados a maquinarias o máquinas herramientas				Generación de electricidad				Energía eléctrica y combustible, para fuerza motriz, calor y vapor		
		No eléctricos		Eléctricos		Generadores de corriente continua		Generadores de corriente alternada		Total	Energía eléctrica comprada	Valor de los combustibles
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
		Unid.	HP	Unid.	HP	Unid.	KW	Unid.	KVA		Miles de pesos	
Total General	60	10	106	551	3.613	5	1.040	34	3.873	1.655	198	1.457
31111	1	-	-	166	948	3	860	3	1.075	200	-	200
3111 3111	1	-	-	166	948	3	860	3	1.075	200	-	200
31120	2	-	-	6	8	-	-	-	-	1	1	-
3112 3112	2	-	-	6	8	-	-	-	-	1	1	-
31140	3	-	-	49	144	-	-	3	149	107	30	77
3114 3114	3	-	-	49	144	-	-	3	149	107	30	77
31171	3	-	-	11	27	-	-	-	-	15	15	-
31173	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-
3117 3117	5	-	-	11	27	-	-	-	-	17	17	-
31190	1	-	-	2	4	-	-	-	-	1	1	-
3119 3119	1	-	-	2	4	-	-	-	-	1	1	-
311 311	12	-	-	234	1.131	3	860	6	1.224	326	49	277
31340	3	-	-	15	25	-	-	-	-	32	13	19
3134 3134	3	-	-	15	25	-	-	-	-	32	13	19
313 313	3	-	-	15	25	-	-	-	-	32	13	19
31 31	15	-	-	249	1.156	3	860	6	1.224	358	62	296
32116	1	-	-	12	50	-	-	-	-	14	11	3
3211 3211	1	-	-	12	50	-	-	-	-	14	11	3
321 321	1	-	-	12	50	-	-	-	-	14	11	3
32202	5	-	-	-	-	-	-	-	-	11	9	2
3220 3220	5	-	-	-	-	-	-	-	-	11	9	2
322 322	5	-	-	-	-	-	-	-	-	11	9	2
32311	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3231 3231	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
323 323	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32 32	7	-	-	12	50	-	-	-	-	25	20	5
33111	14	6	89	173	1.825	2	180	21	1.921	927	47	880
33112	10	-	-	44	132	-	-	2	38	20	17	3

Continúa

Fuente: Censo Nacional Económico 1974. Industria Manufacturera. Tierra del Fuego.

Cuadro N° 5 b) –FUERZA MOTRIZ INSTALADA, VALOR DE LA ENERGÍA Y LOS COMBUSTIBLES UTILIZADOS, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Conclusión

Rama de actividad	Número de establecimientos	Fuerza motriz instalada al 30-9-1974								Datos del año 1973				
		Motores acoplados a maquinarias o máquinas herramientas				Generación de electricidad				Energía eléctrica y combustible, para fuerza motriz, calor y vapor				
		No eléctricos		Eléctricos		Generadores de corriente continua		Generadores de corriente alternada		Total	Energía eléctrica comprada	Valor de los combustibles		
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m		
		Unid.	HP	Unid.	HP	Unid.	KW	Unid.	KVA		Miles de pesos			
33114		1	-	-	28	240	-	-	2	530	268	-	268	
	3311	25	6	89	245	2.197	2	180	25	2.489	1.215	64	1.151	
		331	25	6	89	245	2.197	2	180	25	2.489	1.215	64	1.151
33201		2	-	-	12	51	-	-	-	-	5	5	-	
	3320	2	-	-	12	51	-	-	-	-	5	5	-	
		332	2	-	-	12	51	-	-	-	5	5	-	
		33	27	6	89	257	2.248	2	180	25	2.489	1.220	69	1.151
34202		2	-	-	3	5	-	-	-	-	1	1	-	
	3420	2	-	-	3	5	-	-	-	-	1	1	-	
		342	2	-	-	3	5	-	-	-	1	1	-	
		34	2	-	-	3	5	-	-	-	1	1	-	
35600		1	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1	-	
	3560	1	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1	-	
		356	1	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	
		35	1	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	
36991		5	4	17	20	75	-	-	-	-	39	34	5	
36992		2	-	-	4	23	-	-	-	-	3	3	-	
	3699	7	4	17	24	98	-	-	-	-	42	37	5	
		369	7	4	17	24	98	-	-	-	42	37	5	
		36	7	4	17	24	98	-	-	-	42	37	5	
38240		1	-	-	5	55	-	-	3	160	8	8	-	
	3824	1	-	-	5	55	-	-	3	160	8	8	-	
		382	1	-	-	5	55	-	-	3	160	8	8	
		38	1	-	-	5	55	-	-	3	160	8	8	

Fuente: Censo Nacional Económico 1974. Industria Manufacturera. Tierra del Fuego.

Cuadro N° 6 b) – PAGOS A TERCEROS, IMPUESTOS Y OTROS GASTOS, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad	Datos correspondiente al año 1973											
	Pagos a terceros					Impuestos y otros gastos						
	Total	Contratistas y subcontratistas	Talleres	Trabajadores a domicilio	No determinados	Total	Impuestos internos	Otros impuestos y gravámenes	Alquileres	Fletes Y acarreos	Otros gastos	Gastos no determinados
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
En miles de pesos												
Total General	1.359	1.297	49	13	-	8.312	179	202	171	2.720	4.965	75
31111												
31120												
31140	618	618	-	-	-	296	-	-	-	200	96	-
31171	-	-	-	-	-	104	-	4	12	61	27	-
31190												
31340	618	618	-	-	-	2.268	-	40	29	943	1.616	-
31340	13	-	-	13	-	516	179	2	1	96	238	-
31340	13	-	-	13	-	516	179	2	1	96	238	-
31340	13	-	-	13	-	516	179	2	1	96	238	-
32116	631	618	-	13	-	3.144	179	42	30	1.039	1.854	-
32202	-	-	-	-	-	9	-	2	6	-	1	-
32311	-	-	-	-	-	9	-	2	6	-	1	-
33111	2	-	2	-	-	382	-	2	55	305	20	-
33111	650	604	46	-	-	3.831	-	144	81	1.029	2.515	62

Continúa

Fuente: Censo Nacional Económico 1974. Industria Manufacturera. Tierra del Fuego.

Cuadro N° 6 b) – PAGOS A TERCEROS, IMPUESTOS Y OTROS GASTOS, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Conclusión

Rama de actividad	Datos correspondiente al año 1973											
	Pagos a terceros					Impuestos y otros gastos						
	Total	Contratistas y subcontratistas	Talleres	Trabajadores a domicilio	No determinados	Total	Impuestos internos	Otros impuestos y gravámenes	Alquileres	Fletes Y acarreos	Otros gastos	Gastos no determinados
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
En miles de pesos												
33112	-	-	-	-	-	155	-	9	1	10	135	-
33114												
3311												
331												
33201												
3320												
332												
33	725	679	46	-	-	4.624	-	153	84	1.321	3.004	62
34202												
3420												
342												
34												
35600												
3560												
356												
35												
36991	-	-	-	-	-	94	-	1	-	21	72	-
36992												
3699												
369												
36												
38240												
3824												
382												
38												

Fuente: Censo Nacional Económico 1974. Industria Manufacturera. Tierra del Fuego.

Cuadro N° 6 f) – PAGOS A TERCEROS, IMPUESTOS Y OTROS GASTOS, SEGÚN ESCALA DE PRODUCCIÓN

Escala de producción	Cantidad de establecimientos	Datos correspondiente al año 1973										
		Pagos a terceros					Impuestos y otros gastos					
		Total	Contratistas y subcontratistas	Talleres	Trabajadores a domicilio	No determinados	Total	Impuestos internos	Otros impuestos y gravámenes	Alquileres	Fletes Y acarreos	Otros gastos

En miles de pesos

Total general	60	1.359	1.297	49	13	-	8.310	179	203	170	2.720	4.963	75
0	10												
1	18	1	-	1	-	-	134	-	6	16	24	75	13
2	4	-	-	-	-	-	92	-	5	-	64	23	-
3	3	-	-	-	-	-	121	-	7	-	19	95	-
4	4	-	-	-	-	-	198	-	29	1	14	92	62
5	5	59	59	-	-	-	314	-	4	12	56	242	-
6	8	221	160	48	13	-	882	179	43	59	259	342	-
7	7	1.078	1.078	-	-	-	4.359	-	73	71	1.603	2.612	-
9	1	-	-	-	-	-	2.210	-	36	11	681	1.482	-

Fuente: Censo Nacional Económico 1974. Industria Manufacturera. Tierra del Fuego.

Cuadro N° 8 b) – PERSONAL OCUPADO REMUNERADO EN LOS MESES DEL AÑO 1973 Y SETIEMBRE 1974, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad	Número de establecimientos	Personal ocupado remunerado												
		1973												Setiembre 1974
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o
Total General	60	520	515	464	396	355	356	288	291	319	404	529	524	486
31111	1	208	201	139	78	53	38	34	34	45	62	69	61	47
31120	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31140	3	21	15	6	3	3	3	3	11	12	51	74	77	85
31171	3	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
31173	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31190	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31340	3	10	10	12	13	13	12	12	12	12	12	12	12	11
32116	1	-	-	2	3	3	3	3	4	4	4	4	5	10
32202	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32311	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
33111	14	148	152	167	164	155	147	87	95	125	136	228	222	180
33112	10	14	14	13	13	14	14	14	14	14	14	14	14	11
33114	1	40	44	50	51	56	81	77	63	46	46	45	46	61
33201	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
34202	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
35600	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36991	5	21	21	17	13	-	-	-	-	3	21	25	29	23
36992	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
38240	1	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43

Fuente: Censo Nacional Económico 1974. Industria Manufacturera. Tierra del Fuego.

**Cuadro N° 8 d) – PERSONAL OCUPADO REMUNERADO EN LOS MESES DEL AÑO 1973 Y SETIEMBRE 1974,
SEGÚN ESCALA DE PRODUCCIÓN**

Rama de actividad	Número de establecimientos	Personal ocupado remunerado												
		1973												Setiembre 1974
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o
Total General	60	520	515	464	396	355	356	288	291	319	404	529	524	486
0	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31
1	18	10	10	6	10	6	6	6	6	6	11	11	13	12
2	4	11	11	11	11	6	6	6	6	6	11	11	11	6
3	3	11	11	10	11	12	8							
4	4	25	26	26	28	21	12	8	11	20	20	24	26	21
5	5	10	10	11	10	6	8	8	8	14	16	36	38	20
6	8	97	91	86	80	74	73	69	74	74	95	115	119	122
7	7	148	155	175	168	177	201	145	140	142	177	251	244	219
9	1	208	201	139	78	53	38	34	34	45	62	69	61	47

Fuente: Censo Nacional Económico 1974. Industria Manufacturera. Tierra del Fuego.



Dirección General de Estadística y Censos

San Martín 788 -1º Piso (9410) Ushuaia.

(02901) 432-270/441136, o a través de correo electrónico: dgeyc@tierradelfuego.gov.ar

y página web: www.estadisticas.tierradelfuego.gov.ar

Vicente López N° 111 – 1º Piso Bº Mutual (9420) Río Grande

(02964) 424038, o a través de correo electrónico: estadisticarg@tierradelfuego.gov.ar